

**ACUERDO ECONÓMICO EN MATERIA DE  
FORTALECIMIENTO A LOS DERECHOS.**

**LEGISLADORAS Y LEGISLADORES INFANTILES  
INTEGRANTES DEL 8VO. PARLAMENTO INFANTIL.**

Quienes integramos esta Comisión, derivado del trabajo de las mesas conformadas con motivo del 8º Parlamento Infantil, y:

**CONSIDERANDO**

Que, en el planteamiento de los legisladores infantiles, se puso especial atención a la salvaguarda de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, rescatando de manera puntual, el derecho humano a un medio ambiente sano, pues se le debe considerar como

# 8<sup>o</sup> PARLAMENTO INFANTIL HIDALGO 2022

la base de todo, ya que de ahí surge la posibilidad de disfrutar los demás derechos.

Ante ello, quienes integramos la comisión en referencia buscamos proteger a los menores de la violencia infantil la cual se puede dar en distintas formas: física, emocional, sexual, y aquello que genere abandono.

Teniendo como base que el artículo 4 de la constitución habla de proteger los derechos de todos en este país, es que quienes integramos el octavo parlamento infantil, nos sentimos preocupados por no ser considerados.

Así al darle importancia a la protección del planeta, por ser el hogar en el que la vida se desarrolla, su protección por parte de todos, garantiza que existan los demás derechos, desde luego que estar de acuerdo en proteger el medio ambiente ayudaría a que todos puedan disfrutar de estos.

Como legisladores infantiles sabemos la importancia que tiene la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, por lo que hoy decidimos, ser protagonistas y de esta manera no solo dejar la tarea apestado, hay que abrir los ojos, escuchar y desde luego impulsar acciones, pero siempre tomados de la mano.



Del mismo modo quienes integramos esta comisión no podemos dejar fuera a las personas con discapacidad, ello por que debemos de saber que la igualdad de todos nos permite disfrutar de nuestros derechos que son parte de la vida diaria.

Por ello debemos convertirnos en un agente de cambio, y así con herramientas como esta, buscar que todas nuestras ideas sean escuchadas y se conviertan en una realidad.

Por lo anterior, sometemos a votación del Pleno el siguiente:

## ACUERDO

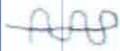
**PRIMERO.** Las Legisladoras y los Legisladores Infantiles del Octavo Parlamento Infantil del Congreso del Estado de Hidalgo, exhortamos a las autoridades involucradas en el tema de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a fin de adoptar medidas para hacer valer los mismos, así como a fortalecer las acciones tendientes a castigar a quienes ejerzan el maltrato infantil.

**SEGUNDO.** Asimismo, solicitamos a las autoridades que se encargan de la atención a personas con discapacidad, para evitar que se vulneren sus derechos.

**TERCERO.** Pedimos a los legisladores y autoridades revisar el marco jurídico vigente, en materia de protección al medio ambiente.

Elaborado en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo a los 8 días del mes de noviembre de 2023.

## COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO A LOS DERECHOS

LEGISLADOR INFANTIL	FIRMA
NOEL MORALES CAMPOS PRESIDENTA	Noel Morales Campos.
ETIENNE HERNÁNDEZ CALIXTO SECRETARIO	
GISELLE HERNÁNDEZ ENCISO SECRETARIO	Giselle Hernández Enciso
JANNEY ALEXANDER CRUZ MARTÍNEZ VOCAL	
LITZY CANO SERRANO VOCAL	Litzy Cano Serrano 
AARÓN ROSALES GONZÁLEZ VOCAL	Aarón Rosales González 